

administración local

AYUNTAMIENTOS

MORAL DE CALATRAVA

En relación a la convocatoria y bases aprobadas por Resolución de Alcaldía número 2071 de fecha 19 de noviembre de 2024, bases que fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 227 de 21 de noviembre de 2024, para proveer, mediante el sistema de concurso, una plaza de Limpia-dor/a en edificios municipales, derivado de la ejecución de los procesos de estabilización de empleo temporal, en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes de reducción de la temporalidad en el empleo público.

Considerando la fecha de publicación del anuncio de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado de fecha 29 de noviembre de 2024, finalizando el periodo de presentación de instancias el día 31 de diciembre de 2024 según el plazo estipulado en dichas bases reguladoras.

Visto lo dispuesto en el punto cuarto de las bases que rigen la presente convocatoria

Y vistas las competencias que me confiere la legislación vigente,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al citado proceso selectivo, que queda como sigue a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDAS:

Apellidos y nombre	DNI
1. BADOS SANCHO, ANA BELEN	***884**Q
2. BRAVO TRUJILLO, ANA BELEN	***152**T
3. ESPADAS GUERRERO, ANA BELEN	***890**C
4. FERNANDEZ LETRADO, ISIDORA M ^a	***219**Q
5. GOMEZ LOPEZ, JOSEFA	***848**T
6. MARTINEZ NARANJO, PIEDAD	***444**E
7. PUIG VILLAESCUSA, NATALIA PILAR	***442**F
8. RUIZ JIMENEZ, SARAI	***565**S
9. TEGENBOS, JADE ARIANE M	***176**Q

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

- Ninguno/a

SEGUNDO.- Según establece el punto cuarto de las bases reguladoras, se concede un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente lista provisional en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, para la presentación de alegaciones y/ o reclamaciones o la subsanación de deficiencias detectadas.

TERCERO.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede electrónica municipal, www.moraldecalatrava.sedelectronica.es, Tablón de Anuncios municipal y en su página web: www.moraldecalatrava.org.

D. Manuel Torres Estornell, en Moral de Calatrava, a 7 de enero de 2025.

Anuncio número 35

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>